REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO

BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: **No. 097** **martes, 20 de octubre de 2020**

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2020-00091	Acoso Laboral	Gladys Meneses Meneses	Hogar Bambi y otros	19/10/2020	Auto Decide - Auto Reprograma Fecha Para Audiencia
2	2017-00151	Ordinario	Jhonny Mauricio Betancour	Bugueña De Aseo E.S.P.	19/10/2020	Auto Decide - Auto Ordena Digitalizar El Expediente Y Notificar Conforme El Decreto 806 De 2020.

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.

REINALDO POSSO GALLO

El Secretario